

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4681

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2022, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales (Programa Handitu 2022).

Vista la base 10, párrafo 2 de la Orden de 27 de julio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2022, las bases de la convocatoria de ayudas para grandes inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales (Programa Handitu 2022), en la que se establece que «Para la evaluación y valoración de las solicitudes de inversión se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por tres personas que ejercerán la condición de vocal. Dos de estas personas pertenecerán al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial. La otra será elegida entre el personal técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias. La tercera persona pertenecerá a la Fundación HAZI. Serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la Dirección, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión, también se designarán personas suplentes para todas las personas que componen la Comisión de Valoración, elegidas con los mismos criterios que las anteriores. La composición de la Comisión se publicará por Resolución del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, que se publicará en el BOPV con anterioridad a la constitución de la Comisión.»

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente.

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2022 por la Orden de 27 de julio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2022, las bases de la convocatoria de ayudas para grandes inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales (Programa Handitu 2022), y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de valoración:

Presidente:

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

Dña. M.^a Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

Vocales:

Dña. M.^a Carmen González Hernández, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (titular).

Dña. M.^a Cristina Ortega Álvarez, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (suplente).

D. Asier Arrese Zabala, Fundación HAZI (titular).

Dña. Mentzia Otxoa de Zuazola, Fundación HAZI (suplente).

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de octubre de 2022.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.